



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE JUNIO DE 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido á las 6 y 20 de la mañana de hoy, me dice lo que copio:

«Como se hayan comunicado á algunas provincias noticias exageradas y hasta alarmantes respecto al estado de Madrid en el dia de anteayer, debo manifestar á V. S. que si bien á las primeras horas de la mañana del miércoles hubo cierta agitacion en la capital, cesó la misma y renació la confianza tan luego como fué nombrado por las Córtes Constituyentes el nuevo Ministerio, sin que órden material se alterase un solo instante y continuando hoy inalterable.»

Lo que he dispuesto publicar en este Boletin para que los habitantes de esta provincia conozcan los medios á que acuden los enemigos encubiertos del actual órden de cosas y prevenidos contra cualquiera otra alarma que se propale, desconfien, convencidos de que tales armas solo se esgrimen para entorpecer la marcha de las Córtes Constituyentes é impedir á todo trance la consolidacion de un Gobierno que levante á España del estado de postracion en que nos dejaron los Gobiernos anteriores.

Leon 13 de Junio de 1873.

El Gobernador interino.

Nicolás Ceballos.